

VISION CAMBIO FUTURO

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

UNA NUEVA VISION PARA PUERTO RICO:
PROGRAMA DE CAMBIO Y RECUPERACION ECONOMICA
2009-2012

JUNTOS HACIA EL CAMBIO

“Con una nueva VISION de progreso y prosperidad,
y con la voluntad y disciplina para lograr el CAMBIO,
juntos le daremos a Puerto Rico y a todos los puertorriqueños
el FUTURO digno que se merecen...”

Luis Fortuño, Presidente



IDEAS Y SOLUCIONES QUE FUNCIONAN

COMITÉ DE PLATAFORMA

HON. KENNETH McCLINTOCK
HON. JAVIER RIVERA AQUINO
HON. RAMÓN LUIS RIVERA, HIJO
HON. IRIS MIRIAM RUIZ
DR. EDWARD MORENO
ABID QUIÑONES
ING. RONALD HOPGOOD

MANUEL GUERRA-MONDRAGÓN
LCDO. ALEJANDRO J. FIGUEROA
LCDA. ZOIMÉ ÁLVAREZ
LCDO. JAVIER VÁZQUEZ-MORALES
LCDA. JENNIFER APONTE
ALEJANDRO BALLESTER
CARLOS J. VIVONI
JAIME LÓPEZ
LCDO. LUIS ROBERTO ("ROBERT") RIVERA-CRUZ
ROBERTO J. FORTUÑO-BURSET
LCDO. VÍCTOR RODRÍGUEZ-MARTÍNEZ

LCDO. JORGE L. SAN MIGUEL - PRESIDENTE

COLABORADORES ESPECIALES

NICOLÁS MUÑOZ
HENRY NEUMANN
TITO MALDONADO
MARIO GONZÁLEZ LA FUENTE

LCDO. CHARLIE RODRÍGUEZ - COORDINADOR VISTAS PÚBLICAS REGIONALES DE I&S 2008

DIRECTORES TEMÁTICOS Y OTROS COLABORADORES

MAYRA N. LÓPEZ; CARMEN TERESA RUIZ DE FISCHLER; JUAN F. BRAVO; LCDO. ÁNGEL ROTGER SABAT; ÁNGEL MENA; LCDA. GRETCHEN NEGRÓN; ING. JOSÉ BOLÍVAR; HÉCTOR MAYOL; LCDA. MARÍA ELENA DEL VALLE; ARO. HANS MOLL; JAIME FORTUÑO; DR. JORGE L. SÁNCHEZ; DR. JAIME RIVERA DUEÑO; LCDO. JORGE L. CAPÓ- MATOS; LCDO. LUIS M. BERNAL; TERESITA FUENTES; LCDA. XENIA VÉLEZ; DR. WILFREDO COLÓN GUASP; JUAN SUÁREZ LEMUS; ANTONIO "DON CHAGO" SANTIAGO VÁZQUEZ; SERGIO GONZÁLEZ; LCDO. JAVIER VARELA; LCDO. MAX PÉREZ BOURET; JESÚS CASTELLANOS; HÉCTOR RAMOS; JOSÉ RODRÍGUEZ-SUÁREZ.

TURISMO: ¡PUERTO RICO LO HACE MEJOR!

“El potencial del turismo como una pieza clave de desarrollo económico para Puerto Rico ha sido completamente ignorado. El turismo es uno de los sectores de servicio más importantes en la economía mundial”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP, Mensaje Asociación de Hoteles y Turismo de P.R., 18 de enero de 2008

VISIÓN

Convertir a Puerto Rico en el principal destino turístico del Caribe y ser reconocidos como un destino de primer orden a nivel mundial.

ESTRATEGIAS

Implantar estrategias efectivas

Ajustar el desarrollo de nuestras estrategias a la realidad actual de la industria.

Agilizar el proceso de endosos y permisos

Tener la voluntad política para agilizar el proceso de endosos y permisos.

Desarrollar nuevos mercados

Crear incentivos y programas que permitan el desarrollo de nuevos mercados, amenidades y servicios complementarios.

Enfatizar el servicio de calidad

Distinguir a Puerto Rico como un destino de primera que brinde el mejor servicio a nuestros turistas internos y visitantes del exterior y que asegure la limpieza y mantenimiento de nuestros atractivos turísticos.

Armonizar el desarrollo turístico con nuestro medio ambiente

Implantar una política de desarrollo sustentable en la cual el desarrollo turístico y la preservación del ambiente no estén en conflicto.

RETOS

Falta de diversificación del producto hotelero

La mayoría del producto hotelero en nuestro mercado es de cuatro estrellas. Carecemos de oferta hotelera en sectores de la industria tales como el mercado intermedio (“mid-market”), el sector de estadía económica (“economy”), el sector de lujo (hoteles cinco estrellas y “boutiques”), el sector de servicio limitado y el sector de estadía prolongada (“extended stay”).

Falta de una marca consistente para Puerto Rico como destino

Falta de comunicación efectiva entre la Compañía de Turismo y el sector privado en la preparación de campañas publicitarias y posicionamiento del producto.

Altos costos de desarrollo y operación que impactan la competitividad de nuestro destino frente a otros destinos del Caribe

El alto costo de hacer negocios en Puerto Rico, junto con procesos de endosos y permisos altamente burocráticos, crean incertidumbre y afectan el periodo y el costo de desarrollo, lo cual impacta negativamente la viabilidad de los proyectos.

Inconsistencia en la calidad de los atractivos turísticos y falta de nuevas amenidades para el turista

No se fomenta el turismo fuera del Área Metropolitana y, como consecuencia, la mayoría de los turistas que vienen de los Estados Unidos y otros países se hospedan en el Área Metropolitana. Además, no se atienden las faltas en la infraestructura en ciertas áreas de Puerto Rico, lo cual afecta el servicio de las hospederías e impide el desarrollo de nuevos proyectos.

IDEAS Y SOLUCIONES

El turismo es uno de los sectores de servicio más importantes en la economía mundial y es pieza clave de nuestro desarrollo económico. Nuestro plan promueve el cambio que necesita el sector turístico para poder ser una herramienta efectiva de desarrollo económico y social.

Destino Puerto Rico: ¡Puerto Rico lo Hace Mejor!

Desarrollaremos una marca o “branding” consistente para Puerto Rico, trabajaremos mano a mano con el sector privado para desarrollar e implantar una estrategia de mercadeo y posicionamiento del destino que trascienda futuras administraciones.

Estableceremos un programa similar al programa “¡Puerto Rico lo Hace Mejor!”, bajo la incumbencia de nuestro Presidente, Luis Fortuño, basado en los siguientes principios: el adiestramiento del recurso humano de la industria, la evaluación de la calidad del servicio al turista y una campaña promocional dirigida a los empleados de la industria y al ciudadano en general para crear conciencia sobre la importancia del buen trato al turista.

Retomaremos el proyecto del Triángulo Dorado según originalmente conceptualizado. Completaremos el desarrollo de cada uno de sus componentes para revitalizar el frente marítimo de la Ciudad de San Juan y convertirlo en un centro urbano moderno y planificado y en el eje más importante de actividad turística de Puerto Rico.

En los primeros cien días de nuestra administración, comenzaremos a visitar las compañías hoteleras y fondos de inversión para venderles activamente a Puerto Rico como destino y dejarles saber que Puerto Rico está listo para hacer negocios nuevamente (“Puerto Rico is Open for Business”).

Estableceremos un programa efectivo para lograr nuevas rutas aéreas a Puerto Rico. Al ver cómo nuestra competencia en el Caribe continúa añadiendo nuevas rutas aéreas a sus respectivos destinos, es obvio que hoy día el control de gastos y el apoyo económico gubernamental no son suficientes para atraer una línea aérea a un mercado. Tenemos que trabajar en paralelo con el desarrollo del destino, nuevas habitaciones, nuevas amenidades y una mejor infraestructura turística.

Crearemos una política efectiva de desarrollo sustentable en la cual exista un balance entre el desarrollo del turismo y la protección del ambiente y nuestros recursos naturales.

Competitividad: "Puerto Rico is Open for Business"

Revisaremos las leyes laborales para atender adecuadamente las necesidades de los patronos y de nuestros trabajadores.

Evaluaremos la legislación y reglamentación vigente del sector turístico para atemperarla a las necesidades del mercado. Se eliminará aquella reglamentación que sea obsoleta, innecesaria, duplicativa y/o inefectiva.

Cambiaremos radicalmente el proceso de endosos y permisos para disminuir los costos de desarrollo y agilizar la construcción de nuevos proyectos. La meta será reducir el número de permisos y endosos necesarios para cualquier proyecto a menos de la mitad de lo que existe en la actualidad. Las agencias de gobierno tendrán un periodo fijo para emitir sus permisos y endosos.

Inversión, diversificación y desarrollo del producto y nuevas amenidades

Revisaremos la Ley de Desarrollo Turístico de 1993 con una nueva ley que provea incentivos que se ajusten a la realidad del mercado actual y que propicie la diversificación del producto hotelero de Puerto Rico.

Proveeremos un marco legal de vanguardia para productos y sectores turísticos complementarios, para productos tales como tiempo compartido ("timeshare"), clubes vacacionales ("vacation clubs"), "fractionals", condohoteles, administración de villas ("rental management") y proyectos de unidades residenciales manejadas por compañías hoteleras ("branded residencial"); y sectores tales como turismo de salud ("spas" y "wellness centers"), turismo deportivo, turismo acuático, turismo ecológico y turismo histórico-cultural.

Prepararemos un plan maestro con la industria para el desarrollo de mercados especializados.

Aumentaremos la competitividad de Puerto Rico en la industria de Juegos de Azar en relación con la promoción del turismo, para lograr así que la industria de Juegos de Azar sirva de complemento a la industria del Turismo para potenciar el desarrollo de ambas.

Elaboraremos y ejecutaremos un plan efectivo para promover el turismo deportivo. Solicitaremos la sede para eventos deportivos de gran envergadura ("top tier events" del PGA Tour, ATP Tour, etc. y eventos a nivel pre-olímpico). En conjunto con el Departamento de Recreación y Deportes, promoveremos el desarrollo y operación de facilidades deportivas por parte del sector privado. Utilizaremos el Coliseo de Puerto Rico como modelo.

Promoveremos el desarrollo del turismo náutico. Fomentaremos el desarrollo de marinas turísticas y proyectos de hotel con marinas turísticas. Crearemos un programa de promoción y mercadeo para marinas turísticas y a su vez aclararemos la situación contributiva de las embarcaciones que nos visitan para aprovechar las oportunidades que presenta ese segmento del mercado.

Impulsaremos el desarrollo de proyectos ecoturísticos y amenidades complementarias y, en conjunto con el sector privado, identificaremos lugares de la Isla idóneos para su desarrollo.

LABORAL: DERECHO AL TRABAJO

VISIÓN

Convertir a Puerto Rico en un mercado laboral verdaderamente atractivo con sistemas de compensación justos, condiciones de trabajo favorables, relaciones laborales armoniosas y oportunidades reales para todo el que quiera trabajar y superarse.

ESTRATEGIAS

Apoyar una estrategia de crecimiento acelerado de empleos en el sector privado

Competir en el mercado mundial con una fuerza trabajadora altamente capacitada, con incentivos para fomentar la ética del trabajo y que incorpore a las personas al sector formal de nuestra economía.

Revisar reglamentación para apoyar al trabajador

Revisar las reglas de empleo y horarios de trabajo para permitir la flexibilidad necesaria para atender las necesidades de los trabajadores y de las empresas.

Fomentar el empleo entre diversos grupos

Incentivar la productividad del grupo trabajador tanto en el sector público como en el privado, promover el empleo de personas particularmente desventajadas y fortalecer la calidad del servicio público y el principio de mérito.

RETOS

El talento local se nos va

Miles de puertorriqueños han abandonado la Isla durante los últimos 8 años, no porque quieren, sino porque no encuentran empleo adecuado en la tierra que los vio nacer. Estamos perdiendo nuestra gente más motivada, hábil, educada y trabajadora, y el gobierno actual no hace nada para retenerlos.

Deterioro del mercado laboral local

Para poder alcanzar nuestras metas de desarrollo económico y competir en la economía global, las condiciones laborales en Puerto Rico tienen que mejorar para garantizar oportunidades de empleo atractivas y justamente compensadas.

Falta de estrategias para expandir el nivel de participación laboral

La tasa de participación laboral en Puerto Rico es de 45% - más de la mitad de los puertorriqueños ni están buscando trabajo - y esto sigue empeorando por la falta de estrategias efectivas para incentivar, adiestrar y asistir, tanto al que quiere trabajar, como al que quiere emplear.

Un gobierno que no ayuda

La administración actual ha desarrollado un ambiente laboral donde impera la incertidumbre, la ineficiencia, la hostilidad, la falta de respeto y el favoritismo por encima del mérito.

IDEAS Y SOLUCIONES

Adiestramientos y enlaces educativos y sociales

Estableceremos enlaces multisectoriales estratégicos para que los programas educativos y de asistencia social estén enfocados en la capacitación y el adiestramiento de los participantes para que se puedan incorporar a la fuerza laboral.

Promoveremos el empleo de personas particularmente desventajadas en el proceso de obtener y retener empleo por razón de algún impedimento, edad o condición de veterano.

Incentivaremos la reintegración al mundo del trabajo de los participantes de los programas de asistencia social y desempleo con distintos mecanismos tales como un “Bono al trabajo”.

Rescataremos a los estudiantes de la escuela secundaria que están en riesgo de dejar sus estudios, para integrarlos al mundo laboral.

Ayudaremos al ex-convicto a reincorporarse al mundo laboral y propiciaremos que tenga experiencia de trabajo mientras cumpla su pena.

Requeriremos que todo funcionario gubernamental con responsabilidades de supervisión de personal asista a adiestramientos periódicos sobre el Principio de Mérito, legislación contra el discrimen y la negociación colectiva en el sector público.

Apoyaremos enlaces entre el sector privado y el gobierno para mantener estudios continuos sobre los indicadores de la calidad de vida en Puerto Rico. Dichos estudios ayudarán a enfocar y evaluar los esfuerzos para mejorar la calidad de vida del pueblo trabajador.

Incentivos y reglamentos a favor del trabajador

Concederemos incentivos contributivos para que le permitan al trabajador ahorrar para su retiro y cuidado médico futuro.

Concederemos incentivos contributivos para facilitar la concesión voluntaria de planes de beneficios flexibles, donde el empleado tenga la facultad de escoger los beneficios que mejor respondan a sus necesidades particulares (“cafetería plan”).

Ofreceremos mayor flexibilidad en los horarios de trabajo que permitan alternativas de trabajo y horarios flexibles.

Prohibiremos el discrimen en el empleo por razón de orientación sexual.

Revisaremos las leyes contra discrimen en el empleo para incentivar medidas preventivas y mantener normas de interpretación consistentes con las leyes federales similares.

Revisaremos nuestra legislación laboral y tomaremos en consideración las reformas realizadas en países industrializados con un rápido crecimiento en los niveles de empleo en el sector privado.

Eliminaremos la intervención del gobierno en los acuerdos entre empleados y sus patronos y requeriremos avisos de derechos a ser incorporados a dichos acuerdos.

Proveeremos a los servidores públicos incentivos monetarios basados en productividad y en función de indicadores de medición de desempeño.

Revisión de compensaciones y beneficios

Realizaremos una reforma abarcadora al sistema de compensación por lesiones en el trabajo, a los fines de mejorar los servicios y reducir los costos.

Reformaremos el sistema de beneficios por desempleo; aumentaremos los beneficios, sujeto a esfuerzos constatables del participante dirigidos a reintegrarse al mundo del trabajo.

Eximiremos del pago de contribución sobre ingresos todo pago por terminación de empleo equivalente a la indemnización provista bajo la Ley de Despidos.

Prohibiremos acuerdos que limiten irrazonablemente la capacidad del empleado para dedicarse a negocios similares a las de su patrono anterior.

Estableceremos un procedimiento sumario moderno para procesar reclamaciones laborales, el cual incluirá un mecanismo de mediación.

Reinvención de la función del gobierno

Atenderemos el problema del gigantismo gubernamental de manera fiscal y socialmente responsable.

Adoptaremos una visión positiva y moderna de la negociación colectiva en el gobierno, salvaguardando siempre el interés público que permea el proceso.

Estableceremos programas de mejoramiento en la calidad de los servicios en el sector público.

Participaremos en la negociación colectiva en el gobierno de manera gerencial y fiscalmente responsable, para que promueva mayor eficiencia y no afecte adversamente la calidad y el nivel de los servicios al pueblo.

Mantendremos un Asesor del Gobernador en Fortaleza para asuntos laborales en el sector público y privado; estableceremos una "Comisión asesora del Gobernador para asuntos laborales" para identificar medidas que fomenten un ambiente positivo para la creación de nuevos empleos en el sector privado; aumentar las oportunidades de empleo y proteger el bienestar de los trabajadores; y asegurar que los fondos de retiro para empleados gubernamentales se mantengan solventes.